

¿Qué información se envía al gobierno federal?



Una vez que su solicitud de ayuda para alquiler o vivienda de Home Forward se escoge de la lista de espera y usted llena una solicitud, Home Forward está obligado a enviar al gobierno federal la siguiente información.*



INFORMACIÓN ENVIADA AL HUD (Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano)

El HUD supervisa el programa de cupones para alquilar una casa que usted elija, llamado Housing Choice Voucher. Mientras haya por lo menos una persona que tenga estatus elegible para inmigración entre quienes viven con usted, puede recibir un cupón. Sin embargo, la ayuda federal para alquiler no puede dar ayuda directa para vivienda a personas que no tengan un estatus elegible para inmigración. Home Forward está obligado a dar la siguiente información al HUD acerca de las personas que viven con usted:

- ✓ Información de todas las personas que viven con usted: nombre, fecha de nacimiento, ingresos y detalles de su trabajo y su empleador
- ✓ Quién de las personas que viven con usted tiene estatus elegible para inmigración y quiénes no
- ✓ Números del seguro social o de los documentos de inmigración de las personas que viven con usted que tengan estatus elegible para inmigración
- ✓ La dirección de la vivienda que alquila con su cupón
- ✓ El importe de su alquiler



INFORMACIÓN ENVIADA AL DHS (Departamento de Seguridad Nacional)

Home Forward no envía directamente al DHS ninguna información sobre las personas que viven con usted y que no tienen estatus elegible para inmigración, pero el HUD y el DHS comparten información.

El DHS verifica el estatus de inmigración de los habitantes de la vivienda con estatus elegible para inmigración. Home Forward debe enviar la siguiente información al DHS:

- ✓ Nombre, fecha de nacimiento y número del documento de inmigración de todos los habitantes de la vivienda con estatus elegible